



RESOLUCION No 307 /2024.

Villarrica, 23 de octubre de 2024.

VISTO: El Acta N° 88 de fecha 23 de octubre de 2024, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de Guairá, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el cual realizo el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el marco del Llamado realizado bajo la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente al **RUBRO 543 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO"**; PAC N° 454.518, recomendando al Consejo de Administración la adjudicación de las ofertas que cumplieron con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, para la ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2024.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de octubre de 2024, se ha recepcionado las siguientes ofertas:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	MRA INFORMATICA de MICHEL DENIS HAS BAEZ	41.502.500
2	SDA PARAGUAY S.A.	45.302.400
3	OLAM S.R.L.	47.125.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para la "**ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO**", ID N° 454.518, conforme al Cuadro de Propuesta de Adjudicación detallado en el informe.

Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:... La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...."**

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ART 1º.- **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación, el Cuadro de Propuesta de Adjudicación y sus Anexos.-

Lic. Lucía A. Echauri Nill
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá

ELSA A. ESCOBAR DE KEUPELL
Pate. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá





Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

ART 2°.- ADJUDICAR el procedimiento de contratación del Rubro 543 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO", PAC/ID N° 454.518, BAJO la Modalidad de MENOR CUANTIA NACIONAL, a la firma MRA INFORMATICA de MICHEL DENIS HAS BAEZ con Ruc 5607772-6, F.F. 30, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, según se anexa en el detalle siguiente:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

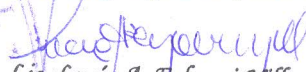
				MRA INFORMATICA-MICHEL DENIS HAS BAEZ			
Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	13	12	EPSON	FILIPINAS	3.192.500	38.310.000
TOTAL ADJUDICADO:							38.310.000


ART. 3°.- AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada por razones de disponibilidad presupuestaria.


ART 4°.- AUTORIZAR a la Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abg. ELSA ESCOBAR DE KEUDELL, la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 543 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON TANQUE INTEGRADO" con él Sr. MICHEL DENIS HAS BAEZ con C.I. N° 5.607.772 representante legal de la firma adjudicada.-

ART. 5°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:


Lic. Lucía A. Echauri Niff
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá


José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

